



Minuta número 2
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024

Presidencia de la Diputada Yesenia Rojas Cervantes

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la asistencia de cinco diputadas y diputados, comprobándose así el quórum legal con la presencia de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes, Noemí Márquez Márquez y Hades Berenice Aguilar Castillo y de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Ernesto Millán Soberanes. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con diecinueve minutos del siete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se dio lectura al proyecto de orden del día, y sometido a consideración, se registraron las participaciones de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y del diputado Ernesto Millán Soberanes, para proponer dos modificaciones al proyecto, por un lado, que se adicionara un punto cinco a efecto de acordar una reunión de trabajo con integrantes de varias organizaciones y colectivos de migrantes quienes solicitan una audiencia con la comisión legislativa y por el otro, una modificación al punto cinco a efecto de realizar un trámite diverso al propuesto y que no se discutiera un proyecto de dictamen y primeramente se estudiara y analizara la propuesta de punto de acuerdo de referencia; se sometieron a votación una a una, resultando no aprobada la del diputado Ernesto Millán Soberanes al computarse tres votos en contra y dos votos a favor, una vez lo cual se recabó la votación con la adición que propuso la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, resultando aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor.

Para el desahogo del siguiente punto, la diputada presidenta sometió a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta uno, levantada con motivo de la reunión de instalación celebrada el día quince de octubre del año en curso, en virtud de haber sido remitida con anticipación. Una vez sometidas ambas propuestas, sin intervenciones, se recabó la votación, resultando aprobadas por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia manifestó que se tenía por radicada la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción XI del artículo 4 y las fracciones VI, VIII, IX, XI, XIII y XVIII del artículo 12 y adicionar las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 12, recorriendo en su orden la subsecuente de la Ley para la Protección y Atención de las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato. ELD 33/LXVI-I. Se puso a consideración el proyecto de metodología de estudio y dictamen, misma que fue distribuida previamente, así como la dispensa de lectura. Se registró la participación de la presidencia para manifestar que se otorgaba una semana para remitir a la secretaría técnica la información (correos electrónicos) para la remisión de la iniciativa a asociaciones y personas migrantes, apartado que forma parte del proyecto de metodología. Agotada la participación se recabó la votación, así como la dispensa de lectura, y resultaron aprobadas por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en la metodología aprobada. -----

Acto seguido, la presidencia puso por radicado la propuesta de punto de acuerdo y comunicó que atendiendo a sus atribuciones como presidenta había instruido previamente la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta y que el mismo fue distribuido a los correos electrónicos en tiempo y forma. Por ello, se puso a consideración la dispensa de lectura de las consideraciones del proyecto de dictamen enlistado en el punto cinco del orden del día, en razón de haber sido distribuido previamente. Se registró la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes para referir que el trámite otorgado a la propuesta no era acorde al proceso. Concluida su intervención, se recabó la votación y resultó aprobada por mayoría al computarse tres votos a favor y dos votos en contra. -----

Aprobado el punto anterior, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Mexicana para revisar integralmente los servicios de protección consular con el propósito de facilitar su acceso y cumplimiento y promueva, en su caso, su respectiva reestructuración, a fin de procurar la protección más amplia de los derechos de los mexicanos en el exterior, bajo el principio de no discriminación, identificada con el número de expediente legislativo digital 23/LXVI-PPA. No se registraron intervenciones, se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al computarse tres votos a favor y dos votos en contra. -----

Aprobado el dictamen la presidencia instruyó ponerlo a disposición de la presidencia de la mesa directiva, previamente suscrito mediante firma autógrafa de quienes integran la Comisión, a efecto de que sea enlistado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

Acto seguido, en relación al punto denominado, acuerdos con respecto a una reunión de trabajo con integrantes de varias organizaciones y colectivos migrantes, quienes solicitan una audiencia con la comisión legislativa. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, expuso los alcances y objetivos de la misma a petición de los propios ciudadanos, misma que fue remitida vía correo electrónico dirigida a la presidencia del Congreso, a la presidencia y secretaría de la comisión legislativa, en la que solicitan un acercamiento para dialogar sobre varios temas que les interesan a los integrantes de estas asociaciones y colectivos de migrantes, siendo el miércoles 13 de noviembre de 2024, en punto de las 10:00 horas vía zoom. Una vez lo cual se sometió a consideración la propuesta, se registró la intervención de la diputada Yesenia Rojas Cervantes para comunicar la importancia de seguir teniendo comunicación y diálogo con los migrantes guanajuatenses, pues ella misma ha dispuesto con ellos este tipo de reuniones de trabajo; por su parte el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, participó para referir la importancia de este tema, y tener claro las atribuciones de las y los diputados locales en el tema de migrantes, pues muchos de estos tienen que ver con el ámbito federal y no local. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. Instruyendo en consecuencia la presidencia a la secretaría técnica para poder celebrar dicho acercamiento con las agrupaciones del escrito donde derivó al propuesta. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Yesenia Rojas Cervantes, en su calidad de presidenta, quien instruyó a la secretaría técnica para en conjunto con los asesores revisen los temas de pendientes legislativos de la comisión y en su caso, ir tomando los acuerdos al interior de la misma. El diputado Roberto Carlos Terán Ramos reiteró la necesidad de acercar los trabajos de la comisión legislativa a los lugares donde se encuentran los grupos más importantes de migrantes principalmente en Estados Unidos de América. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. -----

Determinaron que las reuniones de la comisión legislativa serían los miércoles a las 14:00 horas. -----

Doy fe. -----

Yesenia Rojas Cervantes
Diputada Presidenta

Hades Berenice Aguilar Castillo
Diputada Secretaria